E9 00

JESTAS ESCAÑOS POR PROVINCIA PSOE PP CIUDADANOS PODEMOS VOX MÁS PAÍS RESULTADOS 28A

AVANCE

Consulte la portada de EL PAÍS, Edición Nacional, del 3 de noviembre »

ANÁLISIS

Hay ocho naciones en la nación española

Estaría bien que los mismos que han votado a favor de nacionalizar las comunidades autónomas no renegaran de ello

JOSEP MARIA COLOMER

3 NOV 2019 - 00:31 CET



Desde la izquierda, Cayetana Álvarez de Toledo, Aitor Esteban, Iván Espinosa de los Monteros, Irene Montero, Gabriel Rufián, Inés Arrimadás y Adriana Lastra. BORJA B. HOJAS (GETTY IMAGES)

1 de 3 03/11/2019 4:31

En el debate a siete de la campaña electoral ha vuelto a salir la pregunta de cuántas naciones hay en España. No hay una clara diferencia conceptual entre "nación" y "nacionalidad", ya que la primera expresión se refiere a un colectivo y la segunda a la condición de los individuos que forman parte del mismo. La mayoría de la gente aceptaría, por ejemplo, que los ciudadanos de la nación francesa son de nacionalidad francesa.

Pues si leemos así la Constitución y los Estatutos de autonomía, la respuesta a la pregunta cuántas naciones hay en España es ocho. Aquellas que, de acuerdo con el artículo 2 de la Constitución, así lo definen en sus Estatutos. Es decir, País Vasco (con posibilidad constitucional de anexión de Navarra) y Cataluña desde 1979 y Galicia desde 1981, que son aquellas que, según la Constitución, "en el pasado hubiesen plebiscitado afirmativamente proyectos de Estatuto de Autonomía", más las que han declarado ser una "nacionalidad" en las reformas más recientes de sus estatutos: Canarias desde 1996, Comunidad Valenciana desde 2006, y Andalucía, Aragón e Islas Baleares desde 2007.

Cabe suponer que las restantes ocho comunidades (descontando Navarra) tienen características propias, pero no forman una nacionalidad diferente de la nacionalidad general española. Todo esto era bastante evidente hace unos pocos años, cuando las mencionadas reformas estatutarias fueron impulsadas y aprobadas bajo Gobiernos autónomos del PSOE y del PP. No debería ser tan difícil aceptar una simple cuestión de nombres que se refiere no solo a emociones subjetivas, como dicen algunos, sino a textos legales de rango constitucional completamente en vigor. Estaría bien que los mismos que han votado a favor de nacionalizar las comunidades autónomas no renegaran de ello cuando compiten en una elección de ámbito nacional español.

Se adhiere a los criterios de



Más información >

ARCHIVADO EN:

2 de 3 03/11/2019 4:31

Elecciones Generales 2019 · Nacionalismo · Elecciones Generales · Elecciones · Ideologías · España · Política

NEWSLETTER
Recibe el boletín de Actualidad

3 de 3